



*PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE
LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA*

GRADO EN LENGUAS MODERNAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA	3

1. Introducción

El Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación del título de Grado en Lenguas Modernas, emitido el 23 de febrero de 2016.

La Universidad, en general, y el Centro, en particular, se comprometen a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora. Esta responsabilidad recae en el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional y en el Equipo Decanal de la Facultad de Filología.

2. Planificación de las acciones de Mejora

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS						
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
2	Definir un plan para la traducción de los contenidos de la página web de la Facultad al inglés, y, al menos, una selección de contenidos a las restantes lenguas que se imparten en el título.	Aunque la web institucional muestra información en diferentes idiomas (inglés , francés y chino), en la Facultad de Filología y, concretamente, en la web institucional no se muestran contenidos en inglés específicos para el Grado en Lenguas Modernas. El mantenimiento de una web íntegra en inglés supone un esfuerzo que en estos momentos no es posible asumir debido al Plan de Estabilización Presupuestaria vigente en nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> • Traducir la información relevante del título a las tres lenguas de impartición. • Hacer visible esa información relevante en las siguientes webs: <ul style="list-style-type: none"> ○ Web institucional de títulos ○ Web de la ULPGC en inglés, francés y chino. ○ Web de la Facultad de Filología. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado con competencias en calidad. • Equipo Directivo de la Facultad • Gabinete de Comunicación. Recursos tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> • Equipo informático, página web, material impreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional 	Noviembre 2016
5	Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores, y no solo a los tutores externos de prácticas de empresa como potenciales empleadores.	Atendiendo al procedimiento de inserción laboral, en 2010 se aplicó una encuesta vía telefónica a los empleadores pero no tuvo suficiente participación para obtener datos representativos. Debido a esto no se dispone de resultados de satisfacción del colectivo de empleadores.	El Consejo Social establecerá un mecanismo de consulta a empleadores. Para ello, se llevará a cabo: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. • Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc. 	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Responsable del Consejo Social Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Informático 	Vicerrectorado con competencias en calidad.	Noviembre de 2016